

AYACUCHO
SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025
Año XIX N° 5731
PRECIO: S/.0.70
DIRECTOR:
JAIME QUISPE OLANO



DIARIO JUDICIAL
jornada.com.pe
993241357 @diariojornada diariojornada @diariojornadaayac

Unsch: Escuela de Trabajo Social protesta contra decreto



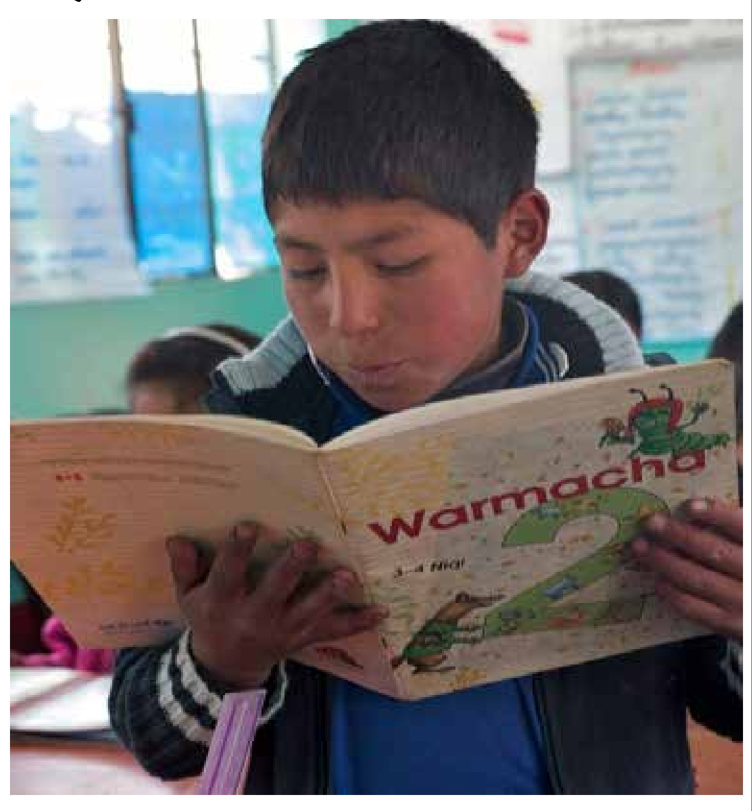
Norma elimina la obligatoriedad de contratar profesionales de trabajo social en empresas. PÁG. 5

Menor de 9 años queda grave tras mala operación de apendicitis



Su estado de salud se agravó tras una intervención quirúrgica de apendicitis que, según denuncia su padre, fue mal realizada. PÁG. 3

Educación en lengua originaria sigue rezagada en Ayacucho



A pesar de los esfuerzos institucionales y evaluaciones aplicadas desde el 2023, los resultados en aprendizaje de lengua originaria, en estudiantes de escuelas de Educación Intercultural Bilingüe, siguen siendo deficientes. PÁG. 8



SUSPENDEN USO DE CHALECOS EN MOTOCICLISTAS

Tras una ola de protestas por parte de conductores de moto lineal en diversas regiones del país, el Gobierno decidió suspender por 60 días la aplicación de sanciones a motociclistas que incumplan con el uso obligatorio de chalecos reflectivos y cajuelas rotuladas. PÁG. 2

PESE A CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS APRENDIZAJES EN LENGUA ORIGINARIA SIGUEN SIN CONSOLIDARSE EN AYACUCHO

Niños sin voz: educación en lengua originaria sigue rezagada en Ayacucho

➢A pesar de los esfuerzos institucionales y evaluaciones aplicadas desde el 2023, los resultados en aprendizaje de lengua originaria, en estudiantes de escuelas de Educación Intercultural Bilingüe, siguen siendo deficientes

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe



EIB enfrenta serias dificultades pese a años de aplicación.

La Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria, aplicada a estudiantes de nivel primaria y secundaria, reveló que 6 de cada 100 estudiantes evidencian niveles mínimos de comprensión lectora en quechua; mientras que, en primaria, solo 9 %.

Así lo dio a conocer Erika Cuadros, especialista de Educación Intercultural Bilingüe de la Dirección Regional de Educación (DREA), quien advirtió que estas cifras muestran una crisis silenciosa en la implementación real de la EIB en las aulas rurales, donde se supone que el quechua es lengua materna y de enseñanza.

A pesar de que estas instituciones están categorizadas como EIB en modalidad de fortalecimiento, lo que implica que la lengua originaria debe ser el medio principal de enseñanza, en la práctica muchos profesores dictan sus clases en castellano.

"Hay normativas, pero no hay una política nacional clara, ni materiales adecuados ni presupuesto asignado exclusivamente para fortalecer la EIB", afirmó Cuadros.

Además, informó que el Ministerio de Educación redujo progresivamente los fondos destinados a este sector, y que no existe un proceso de fiscalización riguroso que garantice que los docentes certificados realmente estén enseñen en lengua originaria.

"Muchos postulan y aprueban la evaluación solo para acceder a una plaza, pero luego no aplican la metodología como corresponde", señaló.

❖ Importante

>Entre el 6 y 9% de estudiantes bilingües logran dominar su lengua materna.

> Más del 90 % de instituciones educativas en Ayacucho son de modalidad Intercultural Bilingüe (EIB)

En primaria, las escuelas de fortalecimiento deberían dictar 5 horas semanales en quechua dentro del área de comunicación, mientras que, en secundaria, se exigen 3 horas semanales.

Sin embargo, la falta de seguimiento de las unidades de gestión educativa local y la ausencia de materiales actualizados hacen que estos lineamientos queden muchas veces "solo en el papel".

Frente a esta situación, la especialista hizo un llamado urgente a los docentes a tomar conciencia y asumir un rol activo en la defensa y revitalización del quechua.

"Sabemos que no llegamos a todos con capacitaciones, pero los materiales están en línea, y es deber del docente también autocapacitarse. "Nuestra lengua es herencia viva de nuestros ancestros", subrayó.

INNOVACIÓN ESTUDIANTIL FRENTE A LA MINERÍA INFORMAL:

COAR presenta proyecto de minería con enfoque ambiental

Imasumacc Vargas
prensa@jornada.com.pe

Tres estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Ayacucho presentaron un proyecto escolar orientado a promover la minería sostenible, el cual fue postulado al Concurso Nacional de Proyectos Escolares organizado por PERUMIN.

El grupo, denominado "Minso", está conformado por Robert Luna, Cristopher Ortega y Fátima Cabrera, estudiantes del quinto año de secundaria. Su propuesta se basa en dos ejes principales: la creación de un sistema de alerta para combatir la precarización laboral en zonas mineras y la aplicación de la técnica de fitorremediación con plantas nativas para limpiar el agua afectada por metales pesados.



"Minso" grupo innovador del COAR Ayacucho

El proyecto es asesorado por el profesor Oliver Hilario, del área de Conectividad, Actividades y Servicios.

Los estudiantes anunciaron que por medio de sus redes sociales compartiran sus avances.

22 años de trabajo en Ayacucho:

Fundación Los Cachorros anuncia teletón por la niñez



En julio iniciarán la campaña a fin de recaudar fondos.

La Fundación Los Cachorros, anunció la realización de una teletón en noviembre para recaudar fondos y continuar con sus programas de atención a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

La directora, María Bárbara Venemans, explicó que el financiamiento actual proviene de su sede en Países Bajos, pero ante la disminución de recursos, buscan sumar apoyos desde el Perú y Sudamerica.

MOTORIZADOS EN AYACUCHO SE MANTENDRÁN FIRMES EN SU POSICIÓN

Suspenden por 60 días sanciones a motociclistas que no usen chalecos

➤Tras rechazo masivo por parte de los conductores de moto lineal.

Tras una ola de protestas por parte de conductores de moto lineal en Ayacucho, Lima y diversas regiones del país, el Gobierno decidió suspender por 60 días la aplicación de sanciones a motociclistas que incumplan con el uso obligatorio de chalecos reflectivos y cajuelas rotuladas.

La medida fue adoptada tras una reunión entre representantes del Ejecutivo y voceros de asociaciones de motociclistas, quienes alertaron sobre vacíos legales y posibles sanciones arbitrarias.

La cita fue liderada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y con el respaldo de la congresista Kira Alcarraz. Durante el encuentro, los dirigentes José Barrera y José Luis Huamán, en representación del gremio de motociclistas, detallaron las inconsistencias de la norma, vigente desde hace un mes, que exige elementos de identificación visual como chalecos y cajuelas rotuladas.



Suspenden sanciones por no usar chalecos reflectores.

En respuesta, el MTC anunció la publicación de una resolución directoral en una edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, en la que se precisarán nuevas especificaciones técnicas sobre el uso de cascos y chalecos reflectivos. Asimismo, se establecerá una moratoria de 60 días calendario, durante la cual no se impondrán multas por incumplimientos a esta disposición.

Las autoridades señalaron que este período servirá para elaborar una normativa más técnica y consensuada, en coordinación con los gremios del sector. El objetivo es evitar arbitrariedades en la fiscalización y garantizar el respeto a los derechos de los motociclistas.

La suspensión representa un alivio temporal para miles de conductores que en las últimas semanas expresaron su malestar a través de movilizaciones. En Ayacucho, por ejemplo, motociclistas realizaron el último jueves por la noche una protesta pacífica, recorriendo las principales calles en rechazo a una norma que, según ellos, "carece de claridad y promueve abusos en las intervenciones".

El diálogo entre el Ejecutivo y los gremios continuará en las próximas semanas con la finalidad de construir una reglamentación que garantice la seguridad sin vulnerar derechos.

Desde el Frente de Defensa de Ayacucho (Fredepa) informaron que se mantendrán firme en su posición, argumentando que este tipo de medidas no ayudan a reducir la delincuencia en la ciudad.

Menor de 9 años queda grave tras mala operación de apendicitis


Cualquier apoyo al Yape 999 908 116 (padre).

➤Su padre aseguró que le realizaron una mala limpieza.

La angustia se ha apoderado de la familia de Yaret Ceras, un niño de tan solo 9 años que se encuentra internado desde hace una semana en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátricos (UCIP) del Hospital Regional de Ayacucho. Su estado de salud se agravó tras una intervención quirúrgica de apendicitis que, según denuncia su padre, fue mal realizada.

Carlos Ceras Taype, padre del menor y quien no se separa de su lado, expresó entre lágrimas que la operación inicial no incluyó una limpieza adecuada, lo que habría provocado una severa infección. "Se había reventado y al operar no lo limpiaron bien. Otro médico tuvo que intervenir nuevamente anoche para hacerle una limpieza. Ahorita está sedado mi hijito y aún no reacciona", sostuvo consternado.

Yaret, estudiante del cuarto grado "C" en la institución educativa Gustavo Castro Pantoja, es descrito por sus compañeros y maestros como un niño alegre, aplicado y con muchos sueños por delante. Hoy, su familia y comunidad educativa se movilizan para brindarle el apoyo que necesita.

Con el fin de recaudar fondos para costear los gastos médicos, los padres de familia del cuarto grado "C" están organizando una pollada Prosalud que se realizará este sábado 21 de junio, desde las 10 de la mañana, en el local de su centro educativo, ubicado en la esquina del jirón Lima con Garcilaso, en la ciudad de Ayacucho.

SUFRIÓ UNA COMPLICADA LESIÓN EN LA CABEZA QUE LO MANTIENE POSTRADO EN CAMA

Padre de familia imposibilitado de trabajar tras sufrir accidente

La vida de un padre de familia cambió drásticamente tras sufrir un violento accidente de tránsito mientras trabajaba conduciendo su mototaxi Torito Bajaj, en el distrito de Kimbiri- Vraem. Producto del siniestro, el hombre quedó con una seria lesión en la cabeza que hoy lo mantiene internado en el Hospital San Juan de Dios de dicha localidad.

El accidente ocurrió mientras realizaba su jornada laboral, única fuente de sustento para su familia. Desde entonces, su estado de salud es delicado y su recuperación será larga, lo que lo ha dejado imposibilitado de seguir trabajando.

Su familia, de condición humilde, atraviesa momentos de profunda preocupación tanto por su salud como por la situación económica que enfrentan.

"Necesitamos apoyo. Mi esposo no puede trabajar, está muy mal y no tenemos los recursos para cubrir los gastos médicos y del hogar", expresó su esposa, visiblemente afectada.

Ante esta difícil situación, vecinos y familiares vienen organizando una parrillada Prosalud, que se realizará este domingo, en la avenida Túpac Amaru, sector de Miguel Grau, en Kimbiri. Todo lo recaudado será destinado a los gastos médicos y de recuperación del paciente.


Cualquier apoyo al YAPE 973 830 680

Jornada

Director: Jaime Quispe Olano
Editores: Juan Camborda Ledesma.

Equipo Periodístico:
Zuelio Hualverde Zagastizabal, Frank Luis Tacuri Yupanqui. Iris Cordero Guillen, Illary Gómez

WWW.JORNADA.COM.PE

Impreso en los talleres de la Empresa de Comunicaciones Al Día SAC.
Depósito Legal: 2006-6379

Las notas informativas y artículos de opinión publicadas en la presente edición es eminentemente responsabilidad de sus autores.

LA PÁGINA DE Jornada

Por: Juan Camborda Ledesma
director@jornada.com.pe

El golpe contra la democracia avanza

Las declaraciones del presidente del consejo de ministros y del presidente del congreso, no hace sino ratificar, que estamos en un proceso de destrucción de las instituciones democráticas impulsada por un congreso impresentable y sus "organismos generados" como la Junta Nacional de Justicia y el propio ejecutivo, que sólo saben decir "chicheño".

Ya están anunciando los pasos siguientes contra la fiscal Delia Espinoza, designada por la Junta de Fiscales Supremos para el periodo 2024-2027, la única instancia que designa al Fiscal de la Nación. La Junta Nacional de Justicia, al haber designado a Patricia Benavides, esta violentando la Constitución, su propia ley orgánica y la ley orgánica del ministerio público.

Tanto el presidente del consejo de ministros como el del congreso, están anunciando medidas disciplinarias contra la Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que nos hacen recordar las medidas que dispusieron durante el fujimorismo contra todo el sistema de justicia, para ponerlo al servicio de un gobierno criminal, cuyo máximo representante, el dictador Alberto Fujimori, fue sentenciado por crímenes de lesa humanidad, corrupción y otros delitos.

Pero como una locomotora, el oscurantismo avanza para demoler lo poco que queda de institucionalidad democrática en el Perú, que son el Ministerio Público y el poder judicial. Desde el congreso, se alzan las voces de la derecha bruta y achorada, esa que apoya al fujimorismo y al crimen organizado, clamando que sean "reorganizados".

Van a conseguir esa "reorganización", y si para ello necesitan reprimir a la población que salga a las calles en solidaridad de los jueces y magistrados, lo van hacer. Ya tiene en su haber los 49 muertos de los tres primeros meses de su gobierno, y unos cuantos, muertos más, no le hará mella a su conciencia.

Para justificar, contarán como siempre con esa prensa nacional al servicio del oscurantismo, que saldrá a terruquear a quienes defenderá la legadlidad en el país, en este caso concreto, la majestad de la Junta de Fiscales Supremos, la única instancia que elije y designa a la Fiscal de la Nación.

Una reorganización, como la están proponiendo en el congreso, tiene además como objetivo, proteger a los congresistas acusados por actos ilegales, contrarios a sus funciones, y que bajo la inmunidad parlamentaria, que es en realidad, es impunidad, quieren quedar libres de polvo y paja.

Jugando en pared, el presidente del consejo de ministros con el del congreso. Un buen dúo.

EN REDES

www.jornada.com.pe

Sobre suspensión del uso de chaleco y cascos por 60 días a nivel nacional

Se suspendió por 60 días y eso rige desde mañana 21 de junio, así que no se dejen sorprender, nadie te puede poner una multa por no utilizar tu chaleco

Jecar Aysar

Sobre suspensión del uso de chaleco y cascos por 60 días a nivel nacional

De un par de meses voy a comprar, gracias.

Alex VillacOrta

Sobre suspensión del uso de chaleco y cascos por 60 días a nivel nacional

Bonito negocio cuántos chalecos

Apah Allcchuamanculi

Sobre suspensión del uso de chaleco y cascos por 60 días a nivel nacional

Jajaja ya fue derogada esa nota

Eduardo

Sobre suspensión del uso de chaleco y cascos por 60 días a nivel nacional

no me confundan ni mi ex se atrevió a tanto

Maycol Yordan QG

LO DIJO

"Particularmente, no creo en la reelección. Siempre es necesario cambios políticos, dar oportunidades a nuevas generaciones y que todos como ciudadanos tengamos la oportunidad de ser autoridades".



Wilmer Prado alcalde de la Municipalidad de San Juan



¿LISTO PARA EL FÚTBOL PROFESIONAL? Al parecer el gramado del estadio Las Américas ya se encuentra apto para jugar, sin embargo la obra continúa y no se tienen los permisos para hacer uso en la Liga 1

Gracias por sus saludos

A todos aquellos que ciudadanos que nos enviaron salidos por el 19 aniversario de JORNADA, nuestro más sentido agradecimiento. Cumplir con las expectativas de nuestros lectores, en un trabajo de todos los días, es gratificante para quienes lo hacemos convencidos, de que somos los testigos privilegiados de un mundo que está cambiando aceleradamente por el desarrollo tecnológico y los cambios geopolíticos.

Los maestros de Edilberto Jiménez

En el artículo de ayer, publicado sobre Edilberto Jiménez, no se menciona a los profesores de la Universidad de Huamanga que influyeron poderosamente en su formación. Ellos son Carlos Iván Degregori, ya fallecido, y Abilio Vergara, actualmente profesor de la Escuela de Antropología e Historia de la Universidad Autónoma de México. La producción intelectual de ambos profesores, es reconocida a nivel internacional y han sido en más de una oportunidad, los que han prologado los libros de Edilberto Jiménez.

¿Dónde está la academia? I

Los problemas entre la Junta nacional de Justicia y la Junta de Fiscales Supremos, sobre quien tiene competencia para la designación de la Fiscal de la Nación, merecería un pronunciamiento de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de san Cristóbal de Huamanga. Deberían hacer suyo esa frase de Descartes: Pienso, luego existo.

¿Dónde está la academia? II

Si no hay un pronunciamiento institucional que en este caso debería serlo, porque se trata de una situación que pone en riesgo el sistema de justicia. Por lo menos, los profesores que tienen asignaturas como Derecho Constitucional, deberían ir a los medios de comunicación o convocar a periodistas, para dar su opinión, que será muy valorada, porque viene de un maestro universitario.

Tiene que defender a su jefa

Que la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, defienda a la señora Dina Boluarte, no es noticia, como no lo es cuando un perro muerde a una persona. Noticia hubiera sido si ella se pronunciaba y afirmaba que estaba acuerdo con el informe que pide la vacancia de Dina Boluarte. Siguiendo con el ejemplo, noticia es cuando una persona muerde a un perro.



Diario Judicial Jornada www.jornada.com.pe

Docentes y estudiantes de Trabajo Social de la Unsch protestan contra decreto que elimina plazas en empresas



Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

Docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Unsch) alzaron su voz este viernes 20 de junio frente a la puerta N°1 de la universidad, en rechazo al Decreto Supremo 005-2025, norma que elimina la obligatoriedad de contratar profesionales de trabajo social en empresas con más de 100 trabajadores.

La directora de la escuela profesional, Geraldine Avilés Peña, encabezó la movilización y calificó el decreto como un grave retroceso en materia de política laboral y bienestar social.

"Estamos retrocediendo más de 50 años. Esta norma ignora el rol fundamental del trabajador social en el bienestar laboral y en la productividad del país", afirmó.

Hasta antes del nuevo decreto, la Ley 009-65-TR exigía que, por cada 100 trabajadores, una empresa debía contar con un profesional de trabajo social.

"Eliminar esa obligación es no solo quitar espacios laborales a nuestros egresados, sino afectar directamente las condiciones de trabajo y calidad de vida de miles de peruanos", añadió Avilés Peña.

La protesta fue parte de una acción nacional que convocó a todas las universidades con programas de trabajo social. En Ayacucho, la comunidad universitaria marchó por el centro histórico pidiendo la derogación inmediata de la norma.

"Pedimos a la ciudadanía que se sume. Este no es un problema solo de los trabajadores sociales, es un golpe a todo trabajador que merece un entorno laboral saludable", sostuvieron los estudiantes.

La directora también cuestionó el desconocimiento de las autoridades sobre el impacto de esta decisión.

"Parece que hay mucha ignorancia en nuestros gobernantes. Nos estamos convirtiendo en un país que retrocede, que renuncia a la ciencia, al desarrollo humano y al valor agregado. Esto es una agresión al progreso", sentenció.

La Escuela Profesional de Trabajo Social de la Unsch anunció nuevas acciones de protesta y articulación con otras casas de estudio.

"No permitiremos que se siga legislando contra el bienestar de los trabajadores y contra la formación profesional con enfoque social. Este decreto debe ser derogado", concluyó Geraldine Avilés Peña.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El articulo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MINERALES NO METÁLICOS LEGUINPORT
Código: 01-03363-15
Fecha y hora de presentación: 02/11/2015, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: VÍCTOR MANUEL PORTOCARRERO ASURZA / MÁXIMO LEGUÍA LAURA

Distrito(s): TAMBILLO
Provincia(s): HUAMANGA
Departamento(s): AYACUCHO
Zona: 18

COORDENADAS UTM PSAD56 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8541	595
2	8540	595
3	8540	594
4	8541	594

06/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SÍMBOLOS Y GESTOS

Arte para transformar Ayacucho



Jesús Ospina Salinas

La I muestra individual del joven acuarelista Jean Gamboa Contreras, que se exhibe en la galería Aku Café, nos abre a una reflexión sobre el arte, que, si bien puede ser ornamento, pasatiempo o producto de mercado, pero bien visto, es filosofía, es un "amor a la sabiduría", que nace del espíritu. Pareciera una contradicción hablar de arte como filosofía, pues ésta sería racional, lógica, y el arte sería sentimiento, percepción. Pero el arte nuevo, busca con honestidad comprender y transformar la realidad. Además, darle un sentido a la vida con una obra nacida del espíritu, de la sensibilidad, de captar el instante y la conmoción de su tiempo. Eso permite que ambas se unimismen, y se unan en su trascendencia.

El arte es una reflexión íntima, básica, esencial, de un espíritu que mira la realidad con los ojos del alma, del inconsciente, del instinto. Por tanto, no representa sólo lo que sus ojos ven, sino que interpreta, interroga, toma postura y expresa una manera filosófica de comprender el mundo. En sus diversas variantes —pintura, música y otros— el arte condensa una filosofía viva, una forma de sentimiento y pensamiento encarnado en imágenes, sonidos y gestos.

Por ello, toda obra artística auténtica es una toma de posición, sin neutralidad. El arte o se inclina por lo nuevo, la vida que nace; o, refleja el vacío, la soledad fría. Para Mariátegui el arte era expresión de lo social, lo concreto, lo histórico. Por tanto, refleja las tensiones, contradicciones y luchas, y no es un objeto frío, ni una mercancía sin alma. Cada obra es una comprensión filosófica del mundo que vive el artista, de su visión del mundo, un puente entre su mundo interior y la realidad compartida. Allí habita un espíritu, expresión del anhelo humano. Gamboa, quizá sin proponérselo, busca retratar un mundo que decae, que se apaga y a la vez un mundo que busca crear una sociedad más justa, bella, fraterna.

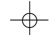
Allí donde neoliberales individualistas, lucrativos, ven ganancias, el artista siente la vida. Y Gamboa ve símbolos, memorias, futuros posibles en sus acuarelas que retratan las calles coloniales de Huamanga. Donde otros ven ruinas, él ve futuro. Gamboa, rescata lo viejo, pero afirmando lo nuevo.

Frente a una vieja casona que se desmorona en una calle de Huamanga, él retrata el fin de una época esplendorosa, colonial, jerárquica que se ve invadida, acercada, remozada por las nuevas generaciones, por gente de pueblo que deambula como en su propiedad. El andar de la gente popular, parece anunciar un renacimiento democrático de la vida social en un contexto urbanístico colonial.

Gamboa retrata con belleza y sensibilidad la transición que vive Ayacucho, de ser una sociedad colonial, jerárquica, estamental, a una democrática, popular, inclusiva. Pero se siente la densidad del dolor, de la memoria, de la resistencia a los cambios, en una sociedad post conflicto armado interno, pues en sus cuadros la vida no parece diáfana, sino atravesada por una tenue neblina. No son paisajes inertes, son símbolos vivos que narran un tiempo nuevo que emerge de calles antiguas, coloniales. Su arte se convierte en un acto de resistencia, para reconstruir el tejido humano otrora dividido, ahora integrado.

El arte de Gamboa interpreta y transforma la realidad, y nos transforma. Nos enseña una mirada nueva, un sentir más hondo, pensar una nueva sociedad democrática con belleza. Y recuerda que otro mundo es posible, si somos capaces de imaginarlo en un lienzo.





Ayacucho será sede del Encuentro Internacional de Narración Oral "Puro Cuento"

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

La Asociación Puriyninchik celebrará su décimo aniversario con actividades culturales, entre ellas, el Encuentro Internacional de Narración Oral "Puro Cuento", que por primera vez llegará a la ciudad de Ayacucho. El evento se desarrollará desde el domingo 22 al martes 24 de junio y reunirá a narradores y narradoras de distintos países en una serie de presentaciones, talleres y espacios de intercambio artístico.

"Estamos cumpliendo 10 años desde que la asociación inició sus actividades, y qué mejor manera de celebrarlo que con una fiesta de historias", comentó Yesenia Montes, miembro del equipo organizador. El evento tiene como principal objetivo "volver a abrazarnos a partir de los cuentos", promoviendo espacios donde el público pueda disfrutar del arte de la palabra oral.



La programación incluye un unipersonal titulado "Vocación Feliz" que será dirigido por Jennifer Díaz el día 22 de junio. Esta obra aborda con humor e ingenio el proceso de elección vocacional, especialmente desde la perspectiva de los docentes, aunque está abierta a todo público.

El lunes 23 se desarrollará un taller de narración oral para docentes, dirigido por Josemi García, narrador invitado desde España. En la tarde del mismo día, la biblioteca Puriyninchik abrirá sus puertas a quienes deseen iniciarse en el arte de contar historias.

Finalmente, las llamadas "Noches de Cuentos" se celebrarán los días lunes 23 y martes 24 a las 7:30 p.m., donde los asistentes podrán "disfrutar y sentirse abrazados a través de los cuentos".

El encuentro, si bien está abierto a toda la comunidad, tiene un enfoque especial en educadores. "Los cuentos nos hacen pensar, guardar la memoria de nuestros pueblos, y nos invitan a la imaginación y la atención, dos habilidades claves que cada vez son más necesarias en las aulas" explicó Montes.

La narración oral, junto con la lectura y la escritura, es vista por los organizadores como una herramienta fundamental en la educación y la formación humana. "Este no es un evento cualquiera; es un espacio de disfrute, de aprendizaje, de risa y de redescubrimiento personal", afirmó Montes.

> **Datos**
>
> >Las entradas pueden adquirirse comunicándose al 999 575 738.



Año Nuevo Andino: Celebración de un Nuevo Ciclo y la Resistencia Cultural de los Pueblos Originarios

Yolanda Gamboa Huasacca
prensa@jornada.com.pe

El 21 de junio, con motivo del solsticio de invierno, se conmemora el Año Nuevo Andino, una fecha que marca un nuevo ciclo para las comunidades andinas, que rinden homenaje al astro rey y a la Madre Tierra (Pachamama) mediante rituales ancestrales.

En Ayacucho, se realizará una ceremonia a las 4:00 a.m. en el Cerro Acuchimay. Allí, diversas organizaciones culturales llevarán a cabo una ofrenda de frutas, música y agradecimiento espiritual para recibir los primeros rayos del sol.



La actividad busca rescatar y revalorar las tradiciones andinas, fomentar la participación comunitaria y conectar a las nuevas generaciones con su herencia cultural.

La ceremonia estará acompañada de música andina, interpretada con instrumentos tradicionales como los sikus, quenas y charangos. Esta expresión artística no solo forma parte del rito, sino que es un medio para preservar la identidad y resistencia de los pueblos originarios.

Franco Quispe, representante del colectivo Sikuri Tari Wayra, señaló que "la música andina sigue viva, pero también enfrenta una crisis entre las juventudes que, muchas veces, se alejan de sus raíces culturales. Por eso estas actividades también son espacios de educación y reconexión".

El Año Nuevo Andino no solo es una celebración espiritual, sino también un acto de preservación cultural y memoria histórica. Frente al avance de la globalización y el olvido de lo ancestral, estas ceremonias se convierten en espacios de encuentro, identidad y resistencia.



AFIN advierte sobre riesgos de imponer radio FM en celulares y exige diálogo técnico al Congreso

Iyari Gomez Castro
prensa@jornada.com.pe

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) expresó su preocupación por la aprobación en la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de dos proyectos de ley que obligan a los fabricantes a incorporar la función de radio FM en todos los teléfonos móviles que se comercialicen en el país.

Aunque reconoció la importancia social de la radio, AFIN alertó que imponer esta característica técnica afectaría directamente la oferta de equipos en el mercado, elevaría los costos de los dispositivos y limitaría la libertad de elección de los consumidores.

"Muchos modelos, incluso de gama alta, ya no cuentan con esa funcionalidad. Esta decisión desconoce las tendencias del mercado y termina perjudicando al usuario final", manifestó el gremio. Además, precisó que las operadoras de telecomunicaciones no fabrican celulares, por lo que no pueden ser responsables de cumplir exigencias que competen a proveedores internacionales.

Otro punto cuestionado por AFIN es la propuesta legislativa que exige a las empresas garantizar 72 horas de respaldo energético en zonas de alto riesgo. La asociación señaló que el país enfrenta un déficit estructural en materia energética y que esta medida generaría sobrecostos sin atacar las verdaderas causas de las interrupciones del servicio.

"El enfoque debe ser integral, y no cargar al sector privado con soluciones parciales que no resuelven el fondo del problema", mencionaron.

Finalmente, AFIN advirtió sobre la creciente tendencia del Congreso a trasladar funciones estatales al sector privado sin un análisis técnico de los beneficios reales para la ciudadanía. En ese sentido, pidió instalar mesas de trabajo con participación de especialistas, operadores y autoridades para discutir de forma seria y técnica las propuestas en materia de telecomunicaciones.



'U' vapuleó 5-0 al ADT y escaló a la cima del Apertura



Agencias
prensa@jornada.com.pe

Ganó, goleó y gusto en casa. Por la fecha 16 del Torneo Apertura, Universitario no tuvo piedad del ADT, lo goleó por 5-0 y los 'cremas' quedaron como únicos líderes del certamen. En la visita, Paolo Fuentes fue expulsado a los 80 minutos.

Desde el inicio, los 'merengues' salieron con todo y a los 2', Grados le negó el tanto a Pérez Guedes. Luego, a los 8 minutos, Valera erró un mano a mano, pero en el rebote, Jairo Concha anotó un golazo de volea para abrir el marcador. Y sobre el final del primer tiempo, a los 40', un centro de César Inga, terminó teniendo destino de arco e ingresando, y así el local se fue al descanso ganando por 2-0.

En el complemento, la 'U' continuó teniendo el control del juego, y a los 65', Inga lo volvió a intentar desde fuera del área. Hasta que a los 70', Rodrigo Ureña centró para Valera, quien con un gran testazo puso el 3-0, y tres minutos después llegó el 4-0 por medio de un gran remate de Jairo Vélez.

El 'Tunche' sentenció el 5-0 a los 89', tras una gran asistencia de Gabriel Costa.

En la próxima jornada, ADT buscará recuperarse en casa ante Deportivo Garcilaso. Por su parte, la 'U' quedó mentalizado en ganar su partido pendiente, el miércoles ante Atlético Grau.

UTC derrotó 2-1 a Alianza UDH en Huánuco



Agencias
prensa@jornada.com.pe

En un partido sumamente accidentado, UTC consiguió una valiosa victoria por 2-1 en su visita a Huánuco, por la décimo sexta jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2025.

Erinson Ramírez, a los 18 minutos, generó el primer tanto del encuentro al dejar en el camino al arquero Pedro Ynamine y rematar; el balón terminó desviándose en Aldair Perleche para decretar el 1-0.

El propio Ramírez quien capitalizó un contragolpe iniciado por Diego Campos para marcar el 2-0 parcial a favor de los visitantes.

A los 79 minutos, tras un gran pase del joven Nilton Ramírez, Yorleys Mena definió ante Campos y puso el 2-1. Con este resultado, UTC sumó 17 unidades, mientras que Alianza Universidad continúa en el último lugar con 8 puntos.